

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 1 de mayo de 2019

**P.I.E. N° 152/2019-2020**

Señora  
Lic. Soledad Chapetón Tancara  
**ALCALDESA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO**  
La Paz.



Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eva Copa Murga, debiendo la Señora Alcaldesa responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, cuál es el conducto regular de la administración del Estadio Municipal de Villa Ingenio, para esto presente; proyecto de administración (organigrama y manual de funciones).--- 2. Informe si en el proyecto de la cancha del Estadio Municipal, estaba previsto el uso de césped natural y porqué el GAMEA cambió a césped sintético.--- 3. Informe, cómo se realiza la distribución de las cabinas de transmisión a los medios de comunicación que cubren los partidos de futbol profesional.--- 4. Informe, cuál es la cantidad, forma de elaboración y distribución de las taquillas para los encuentros deportivos.--- 5. Informe el procedimiento administrativo sobre la recaudación del Estadio de Villa Ingenio, de los ingresos económicos a través de la Dirección de Deportes y la Dirección de Recaudaciones del Gobierno Municipal, presente comprobante de pago, deposito más validación del ingreso al GAMEA.--- 6. Informe sobre el acuerdo, contrato y/o convenio entre el GAMEA y el equipo profesional de Fútbol Club Always Ready, sobre el uso del Estadio Municipal de Villa Ingenio, presente fotocopias legalizadas del contrato, acuerdo y/o convenio.--- 7. Informe, cuánto es el presupuesto asignado para el mejoramiento, mantenimiento y funcionamiento del Estadio Municipal de Villa Ingenio en el Plan Operativo Anual, en las gestiones 2018 – 2019, presente certificación de la asignación del POA.--- 8. Informe, cuánto es el presupuesto asignado para la construcción de las vías de acceso al entorno del Estadio Municipal de Villa Ingenio en el Plan Operativo Anual, en las gestiones 2018 – 2019. Presente certificación de la asignación del POA.--- 9. Informe, cuánto es el presupuesto asignado para la instalación del alcantarillado, drenaje pluvial y otros servicios básicos para Estadio Municipal de Villa Ingenio en el Plan Operativo Anual, en las gestiones 2018 – 2019, presente certificación de la asignación del POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Omar Paul Aguilar Condo  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 04 de junio de 2019  
GAMEA/DAM/3041/2019

CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA	
<b>RECIBIDO</b>			
DÍA	MES	AÑO	HORA
13	06	2019	09:00 am
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. FOLIOS			

Señora:  
Senadora  
Adriana Salvatierra Arriaza  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
Presente.-

COMISIÓN DE SENADORES		VENTANILLA ÚNICA	
FOJAS:	Hora		
81	05 JUN. 2019		13:00
<b>RECIBIDO</b>			
No. Correlativo: 1663		Firma:	

Ref.: RESPUESTA A NOTA P.I.E. N° 152/2019-2020

Mediante la presente, en atención a la nota de referencia con relación a PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, se remite Informes CITE: D.D./051/2019, CITE: INF/DASyRH/0390/2019, CITE: DPIP/UPO/INF/617/2019, CITE: DSO/0620/2019 e CITE: GAMEA/USGyM/352/2019, emitidos por la Secretaría Municipal de Salud y Deportes, Secretaría Municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos, Secretaría Municipal para el Desarrollo Territorial, Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana y Secretaría Municipal de Administración y Finanzas respectivamente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para su conocimiento.

Sin otro particular saludo a Ud., con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Lic. C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA  
ALCALDESA MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



**ACTA DE ENTREGA**  
**RESPUESTA A PIE N° 152/2019-2020**

En fecha jueves 13 de junio de 2019, se entregó en las oficinas de la Senadora Peticionaria, Mónica Eva Copa Murga, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 152/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **Un folder con 82 fojas (original).**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.

  
**ENTREGUÉ CONFORME**

Lic. Henry Castillo Ramírez  
Unidad de Seguimiento, Control  
Legislativo y Redacción

CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA	
<b>RECIBIDO</b>			
DI	MES	AÑO	HORA
13	06	19	09:00 am.
No. CORRELATIVO		FIRMA	
7			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
7	—		
<b>RECIBÍ CONFORME</b>			